

ADENDA N° 3 - NOTICIA IMPORTANTE SOBRE:

LA CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA ESCUELA DE VERANO REALIZADA POR LA UNIVERSIDAD DEL BÍO – BÍO EN CHILE Y LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

Desde las facultades de Ingeniería y educación, así como la Oficina de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales (ORII), nos permitimos informar la modificación de los requisitos (sólo en la Facultad de Educación) y del cronograma de postulación (ambas Facultades), con el objetivo de ampliar las posibilidades de participación a los estudiantes.

Los requisitos para postularse en la Facultad de Educación serán los siguientes:

- **Requisitos**

Los aspirantes a ser beneficiarios con el curso de verano deberán cumplir como mínimo con los siguientes requisitos:

- Ser estudiante regular de algunos de los programas de pregrado de las facultades de Ciencias de la Educación de la Universidad del Atlántico.
- No estar en situación de bajo rendimiento (Artículo 110 del Reglamento Estudiantil).
- No contar con sanciones disciplinarias.
- Haber aprobado por lo menos el 40% de los créditos académicos de su plan de estudio.
- Contar con un promedio académico acumulado igual o superior a 3.70 con corte al 2022-2.
- Presentar un vídeo de máximo 4 minutos dónde el estudiante haga su presentación: currículum, participación en procesos de investigación (productos de nuevo conocimiento y/o apropiación social del conocimiento si los tiene), exposición de motivos (donde se expliquen las razones del estudiante para presentarse a la convocatoria y por qué desea participar en este curso de verano).

Nota: El objetivo del video es verificar las competencias comunicativas de los aspirantes. Es decir, su capacidad de comunicar sus competencias en procesos de investigación, los motivos para participar en la escuela de verano, experiencia sobre su participación en

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



PBX: (60) (5) 316 26 66

semilleros de investigación, entre otras.

- **Pertenecer a un semillero de investigación adscrito a alguno de los grupos de investigación de la Facultad de Ciencias de la Educación. Se debe presentar certificado expedido por REDISIA, o certificado expedido por el coordinador del semillero.**

El nuevo cronograma aplicable para las dos convocatorias será el siguiente:

N.º	ETAPAS	FECHAS
1	Divulgación apertura de Convocatoria	17 de abril de 2023
2	Recepción y validación de documentos y requisitos.	<u>17 de abril al 02 de mayo de 2023</u>
3	Proceso de Evaluación de propuestas recibidas.	02 al 04 de mayo de 2023
4	Publicación de Candidatos Seleccionados.	05 de mayo de 2023
5	Envío de listado definitivo a Universidad del Bío Bío	05 de mayo de 2023

Para realizar la postulación, el único mecanismo válido para recibir la documentación de los estudiantes interesados, es por medio del siguiente formulario de postulación en Google Forms, el cual debe ser diligenciado en su totalidad, incluyendo en el mismo el link del video para ser evaluado por el comité designado.

Facultad de Ingeniería

<https://forms.gle/AY6an1CT5s1yDnMaA>

Facultad de Ciencias de la Educación

<https://forms.gle/mZ4hQJBmLzrcXWtLA>

Los ítems restantes de cada una de las convocatorias, no han sido modificados por lo que los requisitos y criterios de selección continúan siendo los establecidos inicialmente en las bases publicadas.

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**